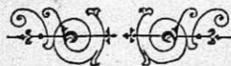


Precio de suscripción:

0'50 pesetas
al mes.



EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos
á precios convencionales
Pago adelantado.

Administración:
Santa Clara 28.



EL DESCANSO DOMINICAL

La profanación de los domingos y días festivos es uno de los más grandes azotes que la clase obrera sufre porque roba al pueblo el necesario descanso, la religión y Dios. Los deberes de sumisión, de adoración y de agradecimiento hacia el Sér perfecto é infinito creador y bienhechor del hombre; la necesidad de elevar hasta su bondad y su poder las súplicas de nuestra debilidad y de nuestra miseria, son afirmaciones de la razón y las han sancionado todos los pueblos. La profanación del domingo se opone al cumplimiento de todos esos grandes deberes y condena al obrero al desprecio y á la negación de Dios, al ateísmo práctico. El obrero que no descansa el domingo y no consagra este día al servicio divino, abandona muy pronto y fatalmente las obligaciones que la religión impone. El pueblo que no tiene un día por semana para elevar su alma por encima de los intereses materiales y pensar en sus destinos futuros se hunde en la materia, limita todos sus deseos al estrecho y sombrío horizonte de la vida presente y llega á ser un pueblo sin culto y sin fe.

Mirad á esos niños de catorce años; hicieron hace algunas semanas su primera comunión y han entrado en una fábrica para contribuir ó ganar el pan de su familia. Desde aquel momento no hay para ellos ni domingo, ni fiesta, ni religión, ni Dios. ¿Qué creencias, qué nociones esenciales, podrán encontrarse en sus almas pasados algunos años? La noche completa de la ignorancia, la indiferencia absoluta ya que no la negación y la incredulidad. Y nótese que no es el ateísmo ocultándose ó afirmándose nada más con algunas palabras ó algunos actos de la vida privada, nó; es la profesión pública de la irreligión, es el ateísmo manifestándose por todas partes y con descaro en la vida de un pueblo. Es más aún: es la tiranía del ateísmo, el desprecio de la religión y de Dios impuesto al obrero, al padre de familia y á sus hijos desde que toman parte en el trabajo, puesto que han de sufrir la profanación del domingo y sus impías consecuencias ó han de carecer de pan.

Y al destruir la religión, la profanación del domingo destruye en el obrero los principios y las costumbres de la vida moral. Las virtudes y los deberes son naturalmente pesados para la debilidad hu-

mana y los malos consejos y la influencia de una prensa impia é inmoral, llegan por todas partes al obrero y ayudan al desencadenamiento de sus pasiones. Hay que tener lástima á ese padre de familia, á ese joven, á esa muchacha, expuestos en las fábricas y talleres á tantas palabras indecentes, á tantos ejemplos deplorables, á tantas tentaciones que se presentan bajo tan diversas formas. ¿Quién les enseñará el camino recto, quién les sostendrá en sus penas y combates y les volverá la inocencia por medio del arrepentimiento? ¿Qué apoyo y qué socorro pueden tener los sentimientos elevados y generosos que conservan todavía procedentes de los benditos recuerdos de su niñez cristiana?

Si á todos nos es preciso permanecer fieles al cumplimiento del deber y al sentimiento profundo y poderoso de la dignidad humana y de la grandeza moral, el obrero necesita todavía más el que pueda alguna vez levantar su frente inclinada bajo el yugo del trabajo y mirar al cielo recordando su destino eterno, para que la fuerza y el consuelo lleguen á su corazón con la esperanza; pero si enseñáis á esos obreros, á ese pueblo que no deben tener otros cuidados que los de su cuerpo, que no tienen otro destino sino la muerte ó la destrucción después del trabajo sin tregua y sin piedad; y algunos placeres nocivos y pasajeros que les rebajan y envilecen, ¿qué noción queréis que conserve de la virtud, de la dignidad humana y de la ley moral? De hecho están reducidos al rango de animales ó de esas máquinas que se echan á un rincón cuando ya no sirven. Dignidad del trabajo cristiano, leyes supremas de la justicia y de la caridad, recompensas magníficas prometidas al que trabaja, al que sufre y al que llora, horizontes celestiales que el obrero fiel á las sublimes creencias ve abrirse ante él á través de las tinieblas de las fábricas y de las paredes sombrías de su taller, respeto á las almas rescatadas por la sangre divina, igualdad de todos ante el padre celestial, amor más tierno de Jesucristo para los trabajadores y los pobres; ¿qué habéis hecho y qué hacéis de todo esto?

La profanación del domingo compromete también y destruye la fuerza física y la salud del obrero. No es necesario ser un sabio, pues basta tener algo de buen sentido y de experiencia para comprender que el descanso es necesario y que el tra-

bajo sin tregua agota pronto la salud más robusta. Así lo atestigua la ciencia, leyéndose en una memoria del «Congreso Internacional de 1889 para la protección de los obreros» lo siguiente: «Bajo el punto de vista científico está comprobado después de concluyentes experiencias hechas por sabios profesores de las Universidades Suizas que cada día de trabajo ocasionando un déficit que, según la intensidad de la labor, el alimento y el estado de las fuerzas, se eleva desde diez á veinte por ciento de nuestra dotación de oxígeno, resulta á fin de la semana un gran agotamiento con el empobrecimiento natural de la sangre y la fatiga del sistema nervioso. Para reparar este déficit y prevenir la ruina de la salud es preciso el reposo semanal regular y completo. También está probado científicamente que nada puede sustituir al día de reposo, ni el sueño, ni la alimentación más fortificante, pues el oxígeno que necesitamos no puede acumularse en nuestros músculos en cantidad suficiente sino por el reposo.»

La profanación del domingo daña también á la familia del obrero, quien no tiene más que un día para dedicarse á ella que es el domingo. Durante la semana sale de su casa muy de mañana y vuelve tarde y agobiado de fatiga, que es mayor todavía cuando no vuelve hasta la madrugada después de haber trabajado toda la noche. Necesita entonces dormir, pues el sueño es un tributo necesario, y sus hijos están la mayor parte del día en la escuela ó en las salas de asilo, de modo que no los ve y por consiguiente el trabajo del domingo divide á la familia y la autoridad del padre no puede unirse á la de la madre en la educación de los hijos.

Para llegar á este lamentable resultado es preciso que pese sobre el obrero una deshonrosa servidumbre, y hoy que tanto se habla de libertad puede preguntarse si con la profanación del domingo miles y millones de obreros poseen la de su fe y de su conciencia, la libertad de su reposo y de su descanso, la libertad de su familia y de su amor paternal, la libertad indispensable á su moralidad, á su salud y á su vida, que son las libertades más necesarias y más santas.

El crimen que aquí se denuncia es un crimen social que hiere á la sociedad en sus esenciales y principales fundamentos porque no hay sociedad sin religión, sin

moral, sin respeto á los derechos de la familia y sin libertad.

Y este crimen no tiene excusa porque si se invoca para justificar el desprecio por la ley santa del domingo, las necesidades de la industria y del comercio y el interés del mismo obrero cuya ganancia es mayor trabajando un día más, puede contestarse de una manera decisiva y que está al alcance de todo el mundo, que el interés evidente del obrero es no agotar sus fuerzas en pocos años y que son muchas las industrias en que, respetando el descanso del domingo, la ganancia del obrero no ha disminuido. Efectivamente trabajando menos tiempo el obrero, trabaja mucho y mejor, y por regla general el que trabaja el domingo se convierte en mal obrero. Son varios los grandes industriales en todos los géneros de industria que declaran no solamente que el descanso del domingo no ha comprometido su fortuna, sino que por el contrario les ha proporcionado grandes ventajas. Puede verse el libro de M. Fenolón titulado *La Croisade du dimanche*, y también es demostración irrecusable y evidente la experiencia de los pueblos que respetan la ley del domingo como Suiza, Alemania, Inglaterra y los Estados Unidos, en los que la Industria y el Comercio no puede negarse están bien prósperos.

Para concluir, hemos de decir que seguramente los obreros no dejan también de ser culpables algunas veces en lo que al descanso dominical se refiere pues son muchos los que estando libres para gozar del domingo no aprovechan esta libertad y dan así pretexto á los patronos para imponer á todos el trabajo. Otros son culpables porque aprovechan su libertad para pasar el domingo en las tabernas, cafés ó casinos lejos de su familia y malgastando en algunas horas el salario de la semana, dando por la noche á sus hijos, al retirarse á su casa, los ejemplos más deplorables.

Trabajemos todos para evitar esta gran calamidad social de la profanación de las fiestas y el obrero quedará reconocido.

BOLETIN RELIGIOSO

Jués 6.—san Isaias profeta y mártir y san Rómulo obispo y mártir.

Viernes 7.—san Odon y san Serafin obispos.

Sábado 8.—santa Isabel viuda, reina de Portugal.

Cultos

Jués 6.—La Misa y oficio divino son de la Octava de los Santos Pedro y Pablo Apóstoles, con rito doble, color encarnado.

La Oración de 40 horas continúa en San Antonio expónese S. D. M. á las 7 de la tarde, y se reserva á las 8 y media. Los días festivos se expónese á las 6 y media reservándose á la misma hora.

Viernes 7.—La Misa y oficio divino son de San Fermín Obispo y mártir, con rito doble color encarnado.

En San Agustín á las 5 y cuarto habrá misa rezala y meditación, á que seguirá el piadoso ejercicio propio del primer viernes de mes. En ella se distribuirá el pan de los Angeles á los fieles devotos que practican la devoción de los nueve

primeros viernes y consagran en tal día al corazón de Jesús el obsequio de la comunión reparadora. Sábado 8.—La Misa y oficio divino son de Santa Isabel Reina de Portugal, Viuda, con rito doble 2.ª clase color blanco.

En San Agustín después del Rosario Felicitación Sabatina á María Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA JULIO

EL APOSTOLADO DE CADA DIA EN LAS MUTUAS RELACIONES.

Oracion cotidiana para este mes.

¡Oh Jesús míel por medio del Corazon Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, para que en las mútuas relaciones de cada día, los cristianos se esfuerzen en procurar el bien de todos por medio de la caridad y la humildad.

PROPÓSITO.

Proponémos el bien de las personas cuyo trato frecuentamos.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.ª Los indiferentes.
- 2.ª Las necesidades especiales de Menorca.
- 3.ª Varias necesidades particulares y acción de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Julio y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Día 22.—Santa María Magdalena.

" 31.—San Ignacio de Loyola.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicación de sufragios por las almas de un asociado y una asociada, que falleció durante el mes de Junio.

A. M. D. G.

Gacetilla.

VIVAT REX IN AETERNUM

Solemñísimas funciones.—Como terminación y á manera de corona final de los piadosos y devotos ejercicios del mes de Junio, consagrado al Santísimo Corazón de Jesús, dedicaron el domingo pasado, al mismo Divino Corazón, solemnísimos actos religiosos en la iglesia de San Agustín, la «Asociación de los Purísimos Corazones de Jesús y María» el «Apostolado de la Oración» y «Guardia de Honor.»

A las 7 y cuarto dijo Misa de comunión general, que estuvo concurrísimas, el M. I. Sr. Maestrescuela, Director Diocesano del Apostolado de la Oración, cantándose escogidos motetes y adecuados fervorines. El solemne oficio empezó á las 10, siendo celebrante el M. I. Sr. Penitenciario. El sermón estuvo á cargo del Rdo. Sr. Económico de la Parroquia de la Catedral, Dr. D. Gabriel Vila Pbro., quien presentó al Divino Corazón de Jesús, como el mejor medio y la mas halagüeña esperanza en las actuales necesidades, para la regeneración de la sociedad y la familia. La Capilla de música de la Catedral ejecutó con precisión una de sus escogidas partituras; y terminada la solemne Misa, hizose la consagración de los Celadores y Celadoras, al Adorable Corazón de Jesús. No menos solemnidad revistieron los actos de la tarde. Después del rezo del Santo Rosario y canto de la Estación, subió al púlpito el Sr. Director local de las antedichas Asociaciones, M. I. Sr. Doctoral, quien probó la necesidad, de que todos los devotos del Sagrado Corazón, en especial Los Asociados á sus Congregaciones, emprendan unidos al mismo Divino Corazón, una pacífica cruzada en espíritu de fe y de penitencia, para contrarestar á la descarada incredulidad é impenitencia obscurada de nuestro siglo

moribundo. Terminado el sermón del Sr. Doctoral, se practicó el piadoso y siempre interesante ejercicio de las *Cinco Visitas á Jesús Sacramentado*, en otros tantos altares convenientemente decorados é iluminados.

El aspecto de la iglesia era magnífico, por la multitud de luces y flores naturales que lo hermoseaban; y la concurrencia de fieles verdaderamente numerosa.

Sea todo para la mayor gloria del Santísimo Corazón de Jesús.

¡Viva y reine en Ciudadela el Sagrado Corazón!

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el ayuntamiento de esta ciudad el día 3 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia del Sr. Conde de Torre Saura, alcalde, con asistencia de los Sres. Comella, Sintés, Cardona, Llorens, Genestar, Traid, Capó, Gelabert, Mercadal, Rosselló, Pons, Comellas, Franco y Vazquez, regidores, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El Sr. Alcalde cumpliendo lo dispuesto en el art.º 59 de la ley municipal dió conocimiento de haber nombrado alcaldes de barrio á los señores siguientes:

- Barrio 1.º D. José Pons Amorós.
- 2.º » Rafael Barceló Marqués.
- 3.º » Guillermo Alba Llorens.
- 4.º » José Camps Cavaller.

Zona rural del Norte, D. Sebastian Bosch Fedelich.

Zona rural del Este, D. Pedro Ferrer Mercadal.

Zona rural del Sur, D. José Camps Sallord.

Para ausencias, enfermedades, é incompatibilidad fué elegido Sindico suplente D. Juan Capó Vives.

Para la mejor organización y administración de los diversos ramos de que se halla encargado este ayuntamiento, se procedió al nombramiento de comisiones permanentes, cuya elección recayó en los señores que á continuación se expresan:

Beneficencia: D. Joaquín Comella, Don Juan Gelabert y D. Antonio Franco.

Contabilidad y Presupuestos: D. Miguel Sintés, D. Juan Gelabert y D. Juan Vazquez.

Policia Urbana y Rural: D. Lorenzo Cardona, D. José Genestar, D. Juan Camps, D. Juan Capó y D. Matias Rosselló.

Especial de obras públicas: D. Lorenzo Gardón, D. José Genestar y D. Enrique Traid.

Alumbrado y serenos. D. Bartolomé Llorens y D. Juan Vazquez.

Vocal de Instrucción Pública: D. José Comellas.

Encargado de la Plaza de Abastos: Don Jaime Pons.

Id. id. del Matadero: D. Matias Rosselló.

Presidente de la Junta del Cementerio: D. José Genestar.

Depositario de fondos municipales: Don José Comellas.

Regidor Interventor: D. Martín Mercadal.

Se autorizaron varios pagos de cuentas presentadas con cargo á los capitulos correspondientes del presupuesto municipal.

Procedióse al sorteo de las obligaciones del empréstito municipal que han de ser amortizadas, cuyo sorteo dió el siguiente resultado:

Serie A. n.º 24.—Serie B. n.º 5.—Serie C. n.º 2 y 21.—Serie D. n.º 8.

El Sr. Rosselló dirigió á la alcaldía una súplica preguntando si habian sido suspendidos ó separados dos serenos, en cuyo caso desea se proceda á la formación del oportuno expediente, á lo cual se contestó que habian sido suspendidos de empleo y sueldo por la Alcaldía, que se formará expediente; pero que siendo los serenos fuerza armada dependen exclusivamente de la alcaldía.

El Sr. Comellas objetó que los serenos no han sido hasta ahora legalmente declarados fuerza armada.

En cuya vista, el Sr. Sintes propuso que siendo los serenos y la policía la garantía con que cuenta la alcaldía para el sostenimiento del orden público desde luego, si no lo son ya, sean declaradas plazas armadas y por consiguiente su nombramiento y separación depende exclusivamente de la alcaldía, cuya proposición fué votada y aceptada por unanimidad.

El Sr. Gelabert hizo presente que el ayuntamiento dando muestras de su religiosidad había concurrido al acto de la consagración al sagrado Corazón de Jesús, y propone que se coloque a la entrada de este edificio una effigie dedicada al S. Corazón de Jesús, cuidando el proponente de sufragar los gastos que se originen a fin de no perjudicar los fondos Municipales; Proposición que fué aceptada por unanimidad.

Prisioneros.—Se han repartido en esta isla gran número de circulares, lo mismo que en la península, invitando a las personas que tengan alguno de sus deudos prisionero en Filipinas, a que faciliten los datos convenientes para identificar la personalidad de los individuos cuya libertad se desca, a fin de indagar más fácilmente su paradero.

El Heraldo de Madrid ha tomado a su cargo reunir los datos referentes a los prisioneros, y al efecto ha enviado las indicadas circulares en las que las familias, ó los que se interesan por la suerte de los prisioneros deben hacer constar lo que sepan sobre los mismos. Como hemos recibido algunos ejemplares de dichas circulares, los ponemos a disposición de los que puedan necesitarlos. Van provistas de su correspondiente sello y deben ser remitidas a la Dirección del referido periódico.

Profesor.—Nuestro paisano, el estudioso jóven D. Bartolomé Benjam y Saura, acaba de obtener en Barcelona el título de Profesor Normal, después de unos brillantes exámenes y de un tiempo relativamente corto empleado para su preparación.

Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

Vendabal.—Desde el domingo reina un fuerte vendabal que ha sido perjudicial para los arboles frutales.

En el Borne.—A pesar del fuerte viento que el domingo por la tarde se dejaba sentir el Paseo del Borne se vió bastante concurrido, retirándose no obstante muchas personas antes de la hora acostumbrada. La «Banda Popular» tocó en dicho sitio algunas bonitas piezas de su escogido repertorio.

Serenos.—Por la Alcaldía de esta ciudad han sido nombrados serenos interinos D. Rafael Pons Torres y D. Juan Faner Cavaller.

La Misa que se dirá el próximo viernes en la Iglesia de San Agustín, a las 3 y cuarto de la mañana, será en sufragio de la difunta Antonia Camps y Pons, que pertenecía al coro S.º gerarquía 12, de la Archicofradía de los Purísimos Corazones.

Menorca

El Ayuntamiento de Mahón ha quedado constituido del modo siguiente:

Alcalde D. Guillermo Pons Alzina.

Primer Teniente de Alcalde; D. Baltasar Tudury Sans.

Segundo Teniente de Alcalde, don Francisco Tutzó Gelabert.

Tercer Teniente de Alcalde, D. Antonio Rodríguez Fornaris.

Cuarto Teniente de Alcalde, D. José Roger Nin.

Síndicos: primero, D. Juan Orfila Pons, y segundo, D. Antonio Pons Martí.

Mallorca

Nombramiento.—Se ha telegrafiado que por real orden ha sido nombrado Alcalde de Palma, D. Antonio Sbert y Canals.

Tabaco.—En aguas de la isla de Menorca la escampavía *Per* hizo una aprehensión de treinta bultos de tabaco de contrabando, los cuales fueron anteayer conducidos a los almacenes que la Compañía Arrendataria tiene establecidos en esta capital.

Movimiento del puerto.

Entradas.

Día 1.—De Argel Pailebot «Los Amigos», pat. Ramón Alemañv, con 5 trips: y 9 pasajeros.

Día 2.—De Barcelona, pailebot «Nueva Estrella» pat. Sebastian Lluch, con 6 trips: 4 pas. y carga general.

Día 3.—De Barcelona, pailebot «Flor del Mar», pat. Bartolomé Piris con 6 trips: y efectos.

Despachados

Día 4.—Para Carloforte, pailebot «Nueva Estrella» pat. Sebastian Lluch, con 6 trips: y lastre.

SECCIÓN DE NOTICIAS.

ESPAÑA

PARA LA HISTORIA

Aunque nada tengamos ya que ver, directamente con ellas, creemos valen la pena de reproducirse algunos datos que encontramos en la prensa de las Antillas.

La Unión, de Güines, periódico revolucionario, nos ofrece la siguiente medalla:

«Antes de la guerra tenía Cuba:

1.800.000 habitantes.

68.380 casas en poblado.

1.369 ingenios.

998 cafetales.

9.487 vegas de tabaco.

5.787 potreros.

21.840 haciendas de labranza.

106.088 fincas rústicas con sus casas.

22.156 establecimientos.

3.287 haciendas de labranza, con

290 799 cabezas ganado vacuno:

36.200 id. caballar

5.347 id. mular.

518.960 id. de cerda.

54 914 id. lanar.

1 000.000.000 en riqueza pública, en junto.

Zafra de un millón setenta mil toneladas de azúcar.

En el orden material poseíamos todo eso, y en el social contábamos con una política de atracción entre todos los habitantes del país que a la postre nos había de conducir a la meta de nuestras aspiraciones políticas.»

Ese es el anverso.

Véase ahora el reverso:

«Con la guerra perdimos:

700.000 habitantes.

100.000 casas en poblados.

10.000 ingenios.

700 cafetales.

800 vegas de tabaco

Todos los potreros.

Todas las haciendas de labranza.

Todas las fincas rústicas con sus casas. 8 000 establecimientos.

Todas las haciendas de crianza, con un millón de cabezas de ganado.

900.000 toneladas de azúcar.

60.000.000 de pesos por exportación y anda en pleito nuestro ideal.»

A este terrible estado ha conducido a un pueblo rico y feliz el espíritu revolucionario masónico.

En la capilla de Palacio se ha celebrado con gran fausto la ceremonia de imponer la birreta cardenalicia a monseñor Nava di Montifé, Nuncio apostólico en esta Corte.

Las galerías estaban ocupadas por numeroso público, y en las tribunas se veían a los ministros, capitanes generales, Comisiones de los Cuerpos colegisladores, Cuerpos diplomático, Tribunal de la Rota y otras representaciones oficiales.

Doña Cristina vestía riquísimo traje color perla con flores lila; su hija doña Mercedes otro muy alegre blanco, y la infanta Isabel iba de verde. Las tres lucían espléndidas joyas.

Ocupaban sus respectivos sitios de nuevo Cardenal, el ablegado apostólico, los grandes de España, los obispos de Madrid, Palencia, Vich, Ciudad-Real y Sion.

Después de un breve discurso del ablegado apostólico y hecha entrega de la birreta, dióse lectura al Breve pontificio, y acto continuo la Regente impuso el Cardenal electo el símbolo de su nueva dignidad.

Monseñor Nava pronunció un sentido discurso de gracias y terminó haciendo votos porque España, después de las grandes pruebas a que la adversidad la ha sometido, pueda un día no lejano recobrar las grandezas y prosperidades a que es acreedora por su historia brillante y su pasado ejemplar.

La ceremonia terminó con el santo Sacrificio y la bendición del nuevo purpurado.

Telegramas.

Hablando de los proyectos del ministro de Hacienda ha manifestado el señor Sagasta la opinión de que deberían hacerse algunas economías en el presupuesto de gastos, porque de otro modo no hay manera de sacar adelante presupuesto alguno.

Creo que debe reducirse el contingente a 60.000 hombres; que deben suprimirse dos arsenales; algunas diócesis, cuatro Universidades; muchas audiencias, Juzgados y otros organismos civiles y militares que no son necesarios; pero que no debe tocarse al personal pequeño de las dependencias civiles, porque esto sumiría en la miseria a gran número de familias, sin producir beneficio para el Tesoro.

Se crearán Audiencias judiciales en Alicante, Barcelona, Burgos, Cáceres, Coruña, Granada, Madrid, Palma, Oviedo, Pamplona, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

De cada tres vacantes en la judicatura, una se destinará a los excedentes de Ultramar.

Los promotores fiscales de Filipinas serán considerados como jueces de entrada.

La comisión de señoras que se interesa por la libertad de los españoles presos de los tagalos, ha visitado al general Polavieja.

Paris, 27.—La prensa inglesa y la de esta capital publica telegramas de Hong-

Kong dando cuenta de haber ocurrido graves desórdenes en los alrededores de la provincia de Juman.

Los alborotadores produjeron gran alarma, incendiando el consulado francés y el edificio de la Aduana de Mengtón.

La mayoría de los extranjeros han abandonado la población.

Noticias de Londres dan la de un importante discurso que en Birmingham ha pronunciado mister Chamberlain referente á la cuestión del Transvaal.

El célebre estadista en su disertación ha reseñado los beneficios otorgados por Inglaterra á dicha república y los agravios recibidos, ha pedido el cumplimiento de los tratados; ha protestado contra el aumento de gastos exigido por la actitud del Transvaal, ha declarado que Inglaterra no quería atentar contra la independencia de aquel Estado, pero que desea que se haga justicia á los witlanders, y ha manifestado la esperanza de que podrá mantenerse la paz por medio de la presión moral, sin necesidad de apelar á la fuerza.

Madrid 30.—En París la cámara ha aprobado la autorización para que las mujeres ejerzan la abogacía.

En Berlín se ha concedido la cruz del Aguila roja á los embajadores de España en Berlín y de Alemania en Madrid.

Madrid 1.º.—Comunican de Bruselas que en la Cámara de diputados se produjo un gran tumulto con motivo de la nueva ley electoral.

Los socialistas, viendo que no se les permitía continuar la discusión, se lanzaron á los bancos de los ministeriales, viniendo unos y otros á las manos.

El presidente de la Cámara, no pudiendo sofocar el alboroto, se cubrió, suspendiendo la sesión y mandando desalojar los escaños y tribunas.

Los diputados liberales de todos matices salieron en grupo compacto, dirigiéndose á la plaza Greinde, donde luego se reunieron mas de 3.000 personas.

Algunos diputados arengaron al improvisado meeting, á pesar de los esfuerzos de la policía para disolverlo.

Fuerzas de gendarmería á caballo cargaron contra el gentío, entre una lluvia de piedras.

La manifestación se dirigió al centro de la ciudad, apedreando las casas particularmente escaparates y los faroles del alumbrado público.

La policía y los gendarmes fueron impotentes durante algún tiempo para disolver á los revoltosos.

Se desconoce el número de heridos, pero se sabe que son muchos.

El presidente de la Cámara ha sido llamado por el rey para consultarle.

Los ministros se han reunido, creyéndose que adoptarán acuerdos importantes.

Los ministerios están ocupados militarmente.

Las tropas están acuarteladas.

Madrid 1.º.—En Sevilla han aparecido pasquines contra el presupuesto de marina.

Hay temores de cierre de tiendas y de desórdenes.

Madrid 1.º.—En la reunión de la comisión de presupuestos ha habido unanimidad en la reducción de gastos manteniéndose los actuales servicios. Los tetuanistas sostienen como base el presupuesto del 96-97; y los gamacistas el de 93-94.

Madrid 1.º.—La comisión ejecutiva de la

Cámara de Comercio Española ha desmentido hubiera ordenado hoy la clausura de las tiendas.

VARIEDADES.

UN LORO OCURRENTE

Un periódico de Londres, *Tit Bits*, publicó hace poco la siguiente anécdota sobre la vida íntima de la Reina Victoria:

Uno de los capellanes de la soberana poseía, en el departamento particular que les está reservado en las residencias reales, un loro de colores admirables y que había sabido conquistarse por su elocuencia las simpatías de toda la corte y de todo el personal doméstico de S. M.

En el palacio de Osborne, en la isla de Wight, el departamento del capellán está contiguo á la terraza, sobre la cual da el comedor de la reina, de tal manera, que uno de estos días Victoria oyó hablar al pájaro.

Lo oyó sin entender lo que decía; pero notando que los que estaban cerca de ella hacían esfuerzos por contener la risa, mandó llamar al dueño del ave.

—¿Que es lo que dice vuestro loro, que hace reir tanto á esas señoras y caballeros?

El capellán se puso blanco como el cuello de su camisa.

—Vuestra majestad se equivoca; ese pájaro no dice nada inteligible.

En ese instante, él repetía con voz estentórea.

—*Are you Victoria? Yes? So go along, ugly old woman.*

Lo que significa: «¿Sois Victoria? ¿Sí? Pues mándate cambiar, vieja fea.»

La reina se echó á reir, y dijo al capellán:

—¡Pues celebros infinito haber encontrado al fin en mi reino una voz que se atreva á decir lo que yo misma pienso de mí!...

LA CIRCULACION MONETARIA

La circulación de oro, plata y papel por habitante en las principales naciones europeas es la siguiente:

Francia, que es la primera en oro, casi duplicando á las que más oro circulante tienen, presenta pesos 21,06; plata, 10,90; papel, 3,23; sumando en total 35,19.

En el oro siguen Alemania é Inglaterra; en plata y papel supera Holanda, y la primera en papel es Bélgica.

En la totalidad sigue Holanda á Francia, ocupando el tercer lugar Bélgica, siguiendo Alemania, Suiza, Inglaterra, España, Dinamarca, Rumanía, Austria-Hungría, Portugal, Italia, Rusia y Noruega.

En papel ocupa España el tercer lugar; en plata el noveno, y el décimotercero en oro, no habiendo después de nosotros más que Portugal.

Rusia no figura con suma alguna en papel.

En tanto que nosotros tenemos en papel 8,64 por habitante, Francia, como hemos dicho, sólo tiene 3,23; Inglaterra, 2,61, y Alemania, 1,53. Portugal figura con un peso menos en papel que nosotros, siendo con Italia, Rumanía y Noruega los que con menos plata cuentan.

Se ve, pues, que Francia se halla á la cabeza de todas las naciones respecto á la bondad de su moneda circulante, superando en mucho á Alemania é Inglaterra.

SUBASTA.

El 24 del que cursa se venderá en licitación verbal la casa n.º 20 de la calle de S. Juan de esta ciudad.

El acto tendrá lugar en el despacho del notario Sr. Anglada.

TIPOGRAFIA CATÓLICA DEL S. CORAZON DE JESÚS, á cargo de R. Massanet, calle de J. M. Quadrado.

La Marítima Compañía Mahonesa de vapores

La Junta de Gobierno siguiendo la costumbre de los años anteriores, ha acordado en sesión de hoy realizar una serie de viajes directos quincenales entre Mahón y Barcelona.

Los dos primeros viajes los efectuará el vapor MENORQUIN saliendo de Mahón en los juéves 6 y 20 de Julio próximo á las seis de la tarde, y de Barcelona los viérnes 7 y 21 del mismo mes y á las cinco de la tarde. Regirán los precios de pasaje que tiene la Empresa establecidos para dicha línea.

Mahón 19 Junio de 1899.—El Director Naviero *Juan F. Taltavull.*

PARA VENDER

Lo está la casa n.º 24 de la calle de Santa Clara de esta ciudad.

Informarán en la propia casa.

Librería é Imprenta del Sagrado Corazon de Jesús

CALLE DE JOSÉ M.º QUADRADO N.º 40

CIUDADELA

Esta Casa puede facilitar, en las mejores condiciones, á cuantos se dignen honrarla con sus encargos, todo lo que se refiera al ramo religioso, como Diurnos, Breviarios, Misales, Misas y oficios sueltos, Octavarios, Oficios votivos, Prontuarios y Manuales de Sacramentos, Rituales, Cuadernos propios de Ordenes religiosos, y cuantos libros é impresos pueden necesitarse en una parroquia.

LIBROS manuales impresos, papel fuerte de hilo, tamaño 4.º prolongado, para sentar partidas: Bautismos, Matrimonios y Defunciones: 5 pesetas el ejemplar.

La Gran Traicion

50 céns.